

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 156

Impreso el día 16 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 27 de octubre de 2020

COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Décimas** Jornadas Nacionales de Abogadas “Defender y juzgar con perspectiva de género”, a realizarse entre los días 10 y 12 de marzo de 2021, en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Estévez E.** (538-D.-2020.)
2. **Mounier, Bogdanich, Obeid, Carro, Yasky, Corpacci, Osuna, Brawer, Martínez M. R. y Macha.** (681-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Estévez E., y el de la señora diputada Mounier y otras/os señoras/es diputadas/os, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las Jornadas Nacionales de Abogadas “Defender y juzgar con perspectiva de género”, organizadas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados, a realizarse los días 6, 7 y 8 de mayo de 2020 en la localidad de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las X Jornadas Nacionales de Abogadas “Defender y juzgar con perspectiva de género”, organizadas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) y el Colegio de Abogados de Santa Fe, primera circunscripción, que se llevarán a cabo los días 10, 11 y 12 de marzo de 2021, en la localidad de Santa Fe, provincia homónima.

13 de octubre de 2020.

Mónica Macha. – Silvia G. Lospennato. – Gabriela B. Estévez. – Jimena López. – Maximiliano Ferraro. – Gabriela Lena. – María C. Álvarez Rodríguez. – Lidia I. Ascarate. – Brenda L. Austin. – Sofía

Brambilla. – Mara Brawer. – Adriana Cáceres. – Lía V. Caliva. – Ana C. Carrizo. – Enrique Estévez. – Leonardo Grosso. – Ingrid Jetter. – Florencia Lampreabe. – María R. Martínez. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Claudia Najul. – Claudia B. Ormachea. – Romina Uhrig. – Paola Vessvessian. – Natalia S. Villa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Estévez E., y el de la señora diputada Mounier y otras/os señoras/es diputadas/os, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las Jornadas Nacionales de Abogadas “Defender y juzgar con perspectiva de género”, organizadas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados, a realizarse los días 6, 7 y 8 de mayo de 2020 en la localidad de Santa Fe. Luego de su estudio resuelve unificarlos y despacharlos favorablemente, con las modificaciones previstas en el dictamen que antecede.

Mónica Macha.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las Jornadas Nacionales de Abogadas “Defender y juzgar con perspectiva de género”, organizadas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados, a realizarse los días 6, 7 y 8 de mayo de 2020 en la localidad de Santa Fe.

Enrique Estévez.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de su interés, la realización de las X Jornadas Nacionales de la FACA “Defender y Juzgar con Perspectiva de Género”, a realizarse durante los días

6, 7 y 8 de mayo del corriente año en la ciudad de Santa Fe, organizadas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados y el Colegio de Abogados de Santa Fe, primera circunscripción.

*Patricia Mounier. – Esteban M. Bogdanich.
– Mara Brawer. – Pablo Carro. – Lucía B. Corpacci. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – Alejandra del Huerto Obeid. – Blanca I. Osuna. – Hugo Yasky.*